

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9148** *ANDRÉS LÓPEZ MEJIDO*

Doña M^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución Judicial, al nº 345/10 (Dem nº 1106/09), a instancia de Don Emilio Bustillo Torrontegui frente a Andrés López Mejido, sobre reclamación de 1.395,62 euros de principal, más 279 euros fijados provisionalmente para intereses y costas, en los que con fecha 24/03/11, se ha dictado decreto declarando a la parte ejecutada Andrés López Mejido, en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un principal de 1.395,62 euros, más 279 euros fijados provisionalmente para intereses y costas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 24 de marzo de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110021286-1